

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **2842** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia, número 15 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 1120/19 NIG 5029742120190015288.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso: 6 de mayo de 2020.

4.- Deudor en concurso: Doña Ainhoa Moya de Pablo, D.N.I. 72982547M, con domicilio en calle Río de Jiloca, n.º 21, esc. 7a, bajo A, de la Puebla de Alfindén (Zaragoza).

5.- Se ha acordado igualmente la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa y se ha concedido plazo a la concursada para solicitar en forma el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

6.- Administración concursal: Don Miguel Olivan Bascones con N.I.F n.º 25148146S, y despacho profesional en Zaragoza, Paseo Independencia, número 32, 3.º-D, con cuenta de correo electrónico mediacion@sio-2.es y teléfono 976224411.

7.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A210003066-1